

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

16

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Servicio Público de Empleo Estatal

Por esta Dirección Provincial se han iniciado expedientes administrativos para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, contra los interesados que a continuación se citan y por los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049/5103/71/2516550943, del “Banco Santander”, a nombre de este organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conformes con lo anterior deberán formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

Relación de notificaciones de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992

Interesado. — Número de identificación fiscal. — Expediente. — Importe. — Período. — Motivo

Sánchez López, Aarón. — 48081837-S. — 28201000001837. — 843,58 euros. — 1 de febrero de 2009 a 30 de marzo de 2009. — Suspensión del subsidio por superación del límite de rentas de la unidad familiar, por colocación de uno de sus miembros.

Alonso Colchón, Ángel Luis. — 50113691-A. — 28201000001838. — 2.240,37 euros. — 1 de enero de 2009 a 9 de abril de 2009. — Suspensión pago cuotas mensuales de pago único por baja en la actividad.

Rinaldi Rangel, Ángel Evaristo. — 5467559-E. — 28201000001754. — 1.169,62 euros. — 26 de febrero de 2009 a 30 de marzo de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante, tras cumplimiento de sanción.

Martínez Blanco, Eduardo. — 47491371-M. — 28201000001703. — 728,47 euros. — 11 de febrero a 28 de febrero de 2009. — No renovación de demanda trimestral. Suspensión un mes.

Medina Domínguez, Natalia Inés. — X-6532259-Y. — 28201000001620. — 616,64 euros. — 3 de enero a 30 de enero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante, tras cumplimiento de sanción.

Moreno Mancilla, Nelly Altomira. — X-4201893-T. — 28201000001589. — 2.448 euros. — 1 de enero de 2009 a 12 de marzo de 2009. — Suspensión pago cuotas mensuales de pago único por baja en la actividad.

Bogdan, Vasile. — X-4151658-C. — 28201000001588. — 2.402,10 euros. — 1 de enero de 2009 a 30 de marzo de 2009. — Suspensión pago cuotas mensuales de pago único por baja en la actividad.

Villacis Tonato, Tito Absalón. — X-4124809-N. — 28201000001587. — 644,50 euros. — 7 de enero a 30 de enero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante, tras cumplimiento de sanción.

Ndongo Abegue, José María. — X-0776763-F. — 282010000015569. — 2.333,88 euros. — 1 de enero de 2009 a 18 de abril de 2009. — Suspensión pago cuotas mensuales de pago único por baja en la actividad.

Zúñiga Evisa, Carlos. — 74725191-P. — 28201000001560. — 969,69 euros. — 2 de enero a 30 de enero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante, tras cumplimiento de sanción.

Gago Manuel, Luis. — X-8392196-W. — 28201000001532. — 1.237,97 euros. — 2 de enero a 30 de enero de 2009. — No renovación de demanda trimestral. Suspensión un mes.

Sueiro López, Silvia. — 47899526-W. — 28201000001377. — 1.926,23 euros. — 1 de enero de 2009 a 28 de febrero de 2009. — Colocación por cuenta ajena.

Rosero Porras, Martha Marisol. — 48226456-X. — 28201000001379. — 648,46 euros. — 8 de enero a 30 de enero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante, tras cumplimiento de sanción.

Rueda Martín, Susana. — 52867259-B. — 28201000001885. — 2.108,95 euros. — 1 de febrero de 2009 a 30 de junio de 2009. — Suspensión del subsidio por superación del límite de rentas de la unidad familiar, por colocación de uno de sus miembros.

Gómez Vargas, Marco Julio. — 53954086-L. — 28201000001897. — 747,88 euros. — 3 de febrero a 28 de febrero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante, tras cumplimiento de sanción.

Cárcel Rodríguez, José Antonio. — 50040224-K. — 28201000007792. — 11.412,66 euros. — 28 de mayo de 2009 a 24 de marzo de 2010. — Baja por pago único. Trabajadores autónomos no discapacitados por regularización de situación especial.

Ricardo de Almeida, Éverton. — X-7873822-W. — 28201000001646. — 793,82 euros. — 2 de enero a 30 de enero de 2009. — Baja por falta de inscripción como demandante, tras cumplimiento de sanción.

Dudau, Florián. — X-2923980-J. — 28200700007349. — 6.145,01 euros. — 14 de junio de 2007 a 17 de diciembre de 2007. — Baja por pago único. Trabajadores autónomos no discapacitados por regularización de situación especial.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Madrid, a 17 de mayo de 2011.—La directora provincial, PD, la subdirectora provincial de Prestaciones, María Jesús Zapatero Ponte.

(02/6.204/11)